

# **RATIFICACIÓN DE LAS ASISTENCIAS**

**II-2018**

# LA ESCUELA DE MATEMÁTICA COMUNICA QUE:

EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE  
RATIFICACIÓN DE ASISTENCIAS  
PARA LOS CURSOS DE APLICADA, CURSOS  
PROPIOS, PROYECTOS, ENTRE OTROS,  
PARA EL II CICLO LECTIVO 2018,  
SERÁ A PARTIR

DEL 17/08/18 HASTA EL 22/08/18.

Boleta de ratificación, disponible en:

- [www.emate.ucr.ac.cr](http://www.emate.ucr.ac.cr)



• [Escuela de Matemática UCR](#)

# IMPORTANTE

La asignación de esta asistencia está sujeta a los siguientes requisitos:

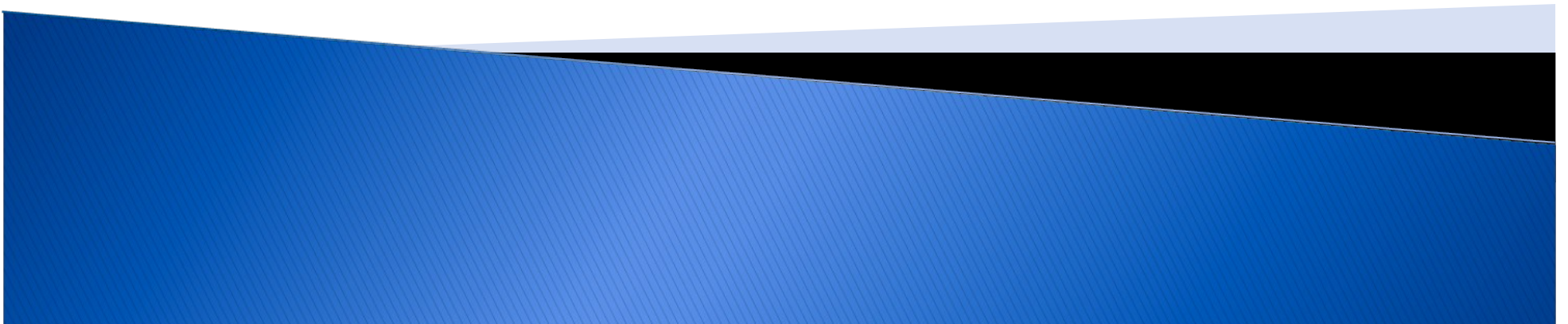
- SER ESTUDIANTE DE PREGRADO, GRADO.
- MÍNIMO 9 CRÉDITOS MATRICULADOS.
- PROMEDIO PARA:
  - HE: Promedio ponderado anual no inferior a 07,0.
  - HA: Promedio ponderado anual no inferior a 08,0.

## **SI NO DESEA ACEPTAR LA ASISTENCIA**

### **USTED DEBE:**

Hacer una carta a mano o en computadora y entregarla a la mayor brevedad en la recepción de la Escuela, donde indique que usted desea renunciar a la asistencia otorgada, dicha carta tiene que traer:

- Nombre completo, carné y lugar donde quedó asignado.



**DE NO CUMPLIR CON  
LOS MISMOS LA  
ASISTENCIA NO LES SERÁ  
OTORGADA**

